



Monte Patria

Dirección de Obras

MAT: Nombramiento Inspector técnico de la obra que indica

Decreto Alcaldicio N° 8.060

Monte Patria, 24 de Mayo del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Lo dispuesto en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- Ley N° 20.727, que Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, que aprueba nombramiento al cargo al Sr. Robinson Lafferte Cortes, como Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, que establece delegación de facultad de firma al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde";
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa la delegación de firma del Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2017;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Resolución exenta N° 6.184/2017 emitida por la Subsecretaría Regional y Administrativo que aprueba asignación de recursos para el proyecto P.M.B "Construcción de abasto agua potable rural, sector Gabriela Mistral, El Palqui";
- Pedido de materiales N° 6554 de fecha 31.01.2018, emitido por la Secpla para el proyecto "Construcción de abasto agua potable rural, sector Gabriela Mistral, El Palqui"
- Decreto Alcaldicio N° 1.694, de fecha 31.01.2018 que aprueba llamado a licitación pública ID 2997-10-LQ18;
- Preguntas y respuestas licitación ID 2997-10-LQ18;
- Decreto Alcaldicio N° 4.919 de fecha 28.03.2018, que modifica comisión evaluadora de ofertas;
- Informe razonado emitido con fecha 05.04.2018, por la comisión evaluadora de ofertas ID 2997-10-LQ18;
- Oferta realizada por la empresa Ingeniería y Construcción Obras Civiles Rodrigo Hernán Cuello Cortés E.I.R.L;
- Decreto Alcaldicio N° 5.321, de fecha 05.04.2018, que adjudica propuesta pública ID 2997-10-LQ18;
- Orden de compra N° 2997-83-SE18;
- Acuerdo de consejo Municipal adoptado en sesión Ordinaria N° 50 de fecha 10.04.2018;
- Contrato de obra suscrito entre la Municipalidad de Monte Patria y la empresa Ingeniería y Construcción Obras Civiles Rodrigo Hernán Cuello Cortés E.I.R.L
- Decreto Alcaldicio N° 7.260, de fecha 09.05.2018, que aprueba contrato de obras;
- Las atribuciones que me confiere el Art. N° 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Contrato de obra suscrito entre la Municipalidad de Monte Patria y la empresa Ingeniería y Construcción Obras Civiles Rodrigo Hernán Cuello Cortés E.I.R.L

DECRETA:

NOMBRAR, como Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCIÓN ABASTO DE AGUA POTABLE RURAL, GABRIELA MISTRAL EL PALQUI", al Sr. Juan Caimanque Contreras, Inspector Técnico, Obra a ejecutar por la empresa Ingeniería y Construcción Obras Civiles Rodrigo Hernán Cuello Cortés E.I.R.L

COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Emmarita Cortés Gómez

CV01/BBR/MCM/JCC

- Secretaria Comunal de planificación
- Secretaria Municipal
- Archivo Dirección de Obras



Camilo Ossandon Espinoza

ALCALDE

